



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/31
1 de marzo de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Segunda Reunión
Montreal, 29 de marzo al 2 de abril de 2004

PROPUESTA DE PROYECTOS: CROACIA

Este documento consta de los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyectos:

Halones

- Programa de eliminación sectorial: Establecimiento de un banco de halones Alemania

Eliminación

- Plan de gestión para eliminación definitiva: Programa anual de ejecución 2004 Suecia/ONUDI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Alemania solicita 100 000 \$EUA más las tasas del organismo de 13 000 \$EUA para un programa de eliminación sectorial de halones en Croacia. La finalidad de este proyecto es establecer en Croacia un plan nacional de gestión de bancos de halones con el que se asegure que el país satisfará sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal. El plan nacional de gestión de bancos de halones prestará apoyo a los usuarios de halón 1301 en cuanto a recuperación y reciclaje de los depósitos de halones.

2. El proyecto consta de dos componentes: un componente de gestión de halones y un programa de asistencia técnica. En el componente de gestión de halones se incluye el establecimiento de un banco nacional de halones y la puesta en servicio de equipos de recuperación y reciclaje. Las actividades en el marco del programa de asistencia técnica comprenden la creación de una Asociación de Protección contra Incendios, la asistencia en cuanto a normas e información técnica y el apoyo técnico y capacitación a empresas nacionales de servicio de extinción de incendios.

Antecedentes del consumo de halones

3. En Croacia se utilizan los halones para el mantenimiento de sistemas fijos de extinción de incendios y de extintores de incendios portátiles en instalaciones industriales, edificios del patrimonio cultural y edificios comerciales, fuerzas armadas y vehículos de Croacia. En la propuesta se indicaba que Croacia no produciría halones y dependería según fuera necesario de las importaciones. Se realizó un estudio para recopilar y verificar los datos de consumo de halones en Croacia. Como resultado del estudio se determinó que la capacidad instalada de halones en el país es de 539 toneladas PAO. La línea de base de Croacia y los últimos datos de consumo de halones notificados en virtud del Artículo 7 eran de 30,1 toneladas PAO y 26 toneladas PAO (año 2002), respectivamente.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

4. Croacia es un país de un bajo volumen de capacidad instalada. En base a las aprobaciones recientes para tales países y teniendo en cuenta el hecho de que se habían sometido a aprobación general a un nivel de financiación aproximado de 60 000 \$EUA otras tres de tales propuestas para países con una baja capacidad instalada de halones, la Secretaría pidió a Alemania que modificara sus costos del proyecto.

5. Por ejemplo, los costos de asistencia técnica en esta solicitud son de 64 000 \$EUA por comparación con 20 000 \$EUA en otras propuestas. Los costos de depósitos de almacenamiento son de más del doble que los correspondientes en Libia, y el analizador de halones es de un precio de 2 000 \$EUA más. Los costos de equipo son solamente de unos 3 000 \$EUA más que en las otras propuestas.

6. Alemania indicó que el 50 por ciento del presupuesto es para una máquina de recuperación que conecta la instalación con las instalaciones de reciclaje de Serbia. Además el 50 por ciento del presupuesto de asistencia técnica se requería para que Croacia pudiera cumplir con las normas internacionales así como para ofrecer asesoramiento técnico.

7. La selección de depósitos de almacenamiento estaba limitada pues solo había un fabricante de tales depósitos.

8. Alemania indicó que Croacia tendría establecida la prohibición en un plazo de seis meses después de la instalación del equipo y no trataría de obtener ninguna asistencia ulterior; sin embargo, indicó también que el nuevo Funcionario de la Dependencia del ozono confirmaría estos datos. En la fecha de redacción del presente documento, todavía no se ha recibido esa confirmación y Alemania todavía no ha convenido en una reducción de la financiación.

RECOMENDACIONES

9. Pendientes

Antecedentes

10. En su 39ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó en principio una suma de 379 700 \$EUA como total de fondos de los que dispondrá Croacia para lograr la eliminación completa de las sustancias del Anexo A, Grupo I a finales de 2006. El Comité Ejecutivo asignó también una suma de 230 000 \$EUA para la primera partida del proyecto Plan de gestión de eliminación definitiva (46 000 \$EUA para Suecia y 184 000 \$EUA para ONUDI), en el entendimiento de que los fondos para el año siguiente no se desembolsarían hasta que el Comité Ejecutivo hubiera examinado el informe sobre la marcha de las actividades del año anterior.

11. El Gobierno de Croacia ha sometido a la consideración del Comité Ejecutivo en su 42ª Reunión una solicitud para la segunda partida del proyecto Plan de gestión de eliminación definitiva por una suma de 73 000 \$EUA.

Informe sobre la marcha de las actividades

12. Los hitos del Plan de gestión de eliminación definitiva de Croacia para 2003 eran: un consumo de CFC no superior a 98 toneladas PAO; realización por lo menos de ocho cursos de capacitación de 3 días sobre recuperación y reciclaje y métodos de servicio; desarrollo de materiales didácticos para los dos cursos de capacitación de un día dirigidos a técnicos e instructores de servicio; e invitaciones enviadas a posibles contratistas para licitar acerca del establecimiento de centros de regeneración.

13. Según el informe sobre la marcha de las actividades ejecutadas en 2003, el Gobierno de Croacia verificó que el nivel de consumo de CFC en 2003 era de 98 toneladas PAO; hasta el mes de noviembre 2003, se habían realizado diez cursos de capacitación en la Universidad de Zagreb mediante los cuales se capacitó y certificó a 106 técnicos de servicio; se prepararon y utilizaron para la capacitación de instructores los materiales didácticos (este programa de capacitación está en vías de realización y continuará el año 2004).

14. Las actividades para la preparación de un código de conducta (una de las tareas en el marco del proyecto de Plan de gestión de eliminación definitiva) comenzaron en septiembre de 2003. Se firmó un contrato entre el Instituto Ambiental de Estocolmo y el Organismo para Desechos Peligrosos de Croacia; se estableció un grupo de trabajo constituido por representantes del Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Planificación Material, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, del Instituto de Seguridad en el Trabajo, de la Oficina Estatal de Normalización y Metrología, de la Cámara de Economía de Croacia, de la Cámara de Energía de Croacia, de la empresa MB Frigo (empresa de aire acondicionado y refrigeración) y de las empresas Frigomotors y Figo-Kigo; y se emprendió un estudio teórico (un resumen de las conclusiones principales de los actuales ejemplos de códigos de conducta que han sido elaborados por organizaciones internacionales y por determinados países).

15. Se determinó el ámbito y especificación del equipo y de los correspondientes servicios de ingeniería para el establecimiento y funcionamiento de las instalaciones de regeneración de refrigerantes y se inició la licitación internacional. Se firmó en diciembre de 2003 entre el Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y el Organismo para Desechos Peligrosos de Croacia

el contrato de servicios de consulta a corto plazo (consultores nacionales) para la aplicación, supervisión y evaluación del Plan de gestión de eliminación definitiva de Croacia.

Plan de acción para 2004

16. Los hitos propuestos para 2004 (similares a los propuestos en el proyecto de Plan de gestión de eliminación definitiva) son los de mantener un consumo máximo de CFC de 98 toneladas PAO; proporcionar capacitación por lo menos a 350 técnicos de servicio; y establecer las instalaciones de regeneración.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

17. La Secretaría tomó nota de que después de aprobado el proyecto de Plan de gestión de eliminación definitiva, el consumo de CFC en Croacia había disminuido desde 113,8 toneladas PAO en 2001 a 88,9 toneladas PAO en 2003.

18. En el informe sobre la marcha de las actividades se indica que el Gobierno de Croacia había verificado la reducción lograda de consumo de CFC y se dispondrá de una confirmación oficial antes de la celebración de la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo. Más tarde, el Gobierno de Croacia presentó una confirmación oficial sobre la reducción de CFC lograda mediante la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de gestión de eliminación definitiva.

RECOMENDACIÓN

19. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la segunda partida del proyecto de Plan de gestión de eliminación definitiva y de los correspondientes costos de apoyo a los niveles de financiación indicados en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costo de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
	Plan de gestión para eliminación definitiva: Programa anual de ejecución 2004 – Componente I	24 700	1 853	Suecia
	Plan de gestión para eliminación definitiva: Programa anual de ejecución 2004 – Componente II	48 300	3 623	ONUDI
